

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7302872		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la operación y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y sus sedes		
Contratista:	Sandra Lucia Ramirez Rojas		
No. de Cedula	1072650344		
Fecha Inicio del Contrato	23 de enero 2025	Fecha de Terminación	1 de noviembre 2025
Periodo del Informe	23 de agosto a 22 de septiembre 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$63.472.500
Valor a pagar en este periodo	\$6.825.000
Saldo por Pagar	\$8.872.500
Pago No.	8

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1075168341	Agosto	\$341.300
Pensión			\$436.800
ARL			\$66.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7302872, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 23 de agosto a 22 de septiembre 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

Bhk5m b

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Proporcionar apoyo y soporte para asegurar el adecuado desarrollo del componente nutricional del programa de alimentación escolar escolar-PAE en las Instituciones Educativas Oficiales-IEO y sus sedes del Municipio, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA 0335 del 2021, la Resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y otras normativas relevantes.	El 4 de septiembre se hace acompañamiento a la reunión programada por la UAPA en la IEO Fagua. En este espacio se desarrolló la mesa de construcción de la Política Nacional de Alimentación Escolar con los estudiantes. Además, se contestaron algunas preguntas del referente como parte de una entrevista estructurada por parte de la UAPA. Como encargada de las IEO José Joaquín Casas, La Balsa y Fusca, se brinda apoyo solicitando información para la confirmación de novedades o cuando se requería algún dato para dar respuesta a PQRS del PAE. Evidencia: Registro fotográfico

2. Diseñar, ajustar, modificar y aprobar el ciclo de menús que el operador contratado implementará para el Programa de Alimentación Escolar-PAE, siguiendo los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas aplicables.	Se diseñan los ciclos de menú para la modalidad de Comida Caliente Transportada (CCT), la cual se espera implementar en el Jardín nuevo de Bojacá correspondiente a la IEO Diosa Chía y en la sede de Campincito de la IEO Nacional Diversificado. Se realiza una propuesta inicial la derivación del ciclo de minutas original, modificando las preparaciones de los vegetales. Luego se desarrolla otra propuesta cambiando de ración tipo almuerzo a complemento alimentario jornada mañana/tarde. El 17 de septiembre se participa en la reunión de CCT en donde el operador llevó a cabo una exposición de las recomendaciones a tener en cuenta para la implementación de este tipo de modalidad. Se discuten algunos aspectos nutricionales con base en los cuales se hacen los ajustes respectivos al ciclo de menús que fue diseñado inicialmente. Se envían correos de aprobación de los intercambios solicitados por el operador durante este periodo. Evidencia: Archivos de Excel con los ciclos de menú propuestos / Correos electrónicos / Formato de aprobación de intercambios
3. Realizar verificaciones semanales aleatorias del gramaje de los complementos alimentarios entregados a los estudiantes, según su grupo de edad y de acuerdo con la minuta patrón, buscando asegurar el cumplimiento de los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas vigentes.	Se realiza visita de seguimiento a la institución Fagua y Santa Lucía. Allí se realizan verificaciones aleatorias a las raciones entregadas con el fin de verificar sus características organolépticas y el cumplimiento del gramaje establecido en lineamiento de la UAPA. Se hace revisión a la encuesta de satisfacción implementada el año anterior con el fin de verificar si requiere ajustes para aplicarla con los estudiantes la última semana del mes de septiembre. Evidencia: Registro fotográfico.
4. Diseñar, planear y ejecutar con periodicidad mensual y de manera aleatoria con los diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar-PAE: padres de familia, estudiantes y docentes, capacitaciones en Educación Alimentaria y Nutricional- EAN encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables	El 29 de agosto se realiza salida a la Planta de Alpina con el fin de premiar al curso ganador de la estrategia "Vacía tu plato, llena tu mente" de la IEO Laura Vicuña. Se motiva a los niños a continuar consumiendo la totalidad de alimentos que se brindan desde el Programa de Alimentación Escolar y de esta forma reducir el desperdicio. El 11 de septiembre se realizó acompañamiento en la institución educativa Santa Lucía con la estrategia "Vacía tu plato, llena tu mente" por medio de la cual se incentivó a la comunidad estudiantil a No desperdiciar los alimentos que se entregan a través del programa de alimentación escolar.

	El 28 de septiembre se realizó una reunión con los personeros y contralores de las IEO en donde se definió su participación en la mesa pública del mes de octubre. Se planteó el desarrollo de un mural por medio del cual transmitir un mensaje de concientización a los diferentes actores del PAE. Se programaron los siguientes encuentros para su elaboración. El 28 de septiembre se lleva a cabo una reunión con la nutricionista del operador con el fin de conocer los resultados de la estrategia educativa desarrollada en la sede Santa Lucia. Se discuten los hallazgos y oportunidades de mejora para su implementación en otras IEO. Evidencia: Registro fotográfico
5. Actuar como enlace entre la Secretaría de Educación Municipal-SEM y la Secretaría de Salud para facilitar la transición y puesta en funcionamiento de las tiendas saludables escolares. Estas tiendas, ubicadas en las instituciones educativas oficiales-IEO, preparan, venden, y distribuyen alimentos saludables para la comunidad educativa, de acuerdo con el Documento Técnico de Tiendas Escolares del MSPS de 2019. Esta iniciativa abarca a las instituciones educativas oficiales- IEO del municipio de Chía y se realizará de forma articulada con los rectores de las IEO del municipio y los encargados de las tiendas en cada una de las sedes	Se realiza reunión con la coordinadora de la jornada mañana de la IEO Nacional Diversificado en la cual se dieron a conocer las actividades que se vienen desarrollando en el marco de la Estrategia de Tiendas Escolares Saludables. Se definió fecha para aplicar la encuesta de conocimientos, aptitudes y prácticas asociadas a la alimentación saludable. Desafortunadamente no se pudo desarrollar esta jornada porque fue cancelada por el rector de la IEO. Por solicitud de la secretaria de salud se realizó acompañamiento a una institución privada con la cual se socializó la estrategia. Se explicaron cada uno de los pasos de implementación y se dejó dentro del acta de reunión una serie de recomendaciones acorde a los hallazgos de la visita. Evidencia: Registro fotográfico y acta de reunión.
6. Asistir y participar en el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CSAN del Municipio y desarrollar las acciones que correspondan a la Secretaría de Educación Municipal-SEM.	Durante este periodo la Secretaria de Salud no realizó reuniones del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Evidencia: NA
7. Responder a las solicitudes de la interventoría y/o supervisión del Programa de Alimentación Escolar- PAE, abarcando las actividades logísticas, de seguimiento y técnicas del componente alimentario y nutricional.	Se participa en reuniones con interventoría con el fin de conocer los hallazgos encontrados a lo largo de este periodo. Evidencia: Registro fotográfico y acta de reunión
8. Colaborar en el funcionamiento y avance del	El 27 de agosto se lleva a cabo el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del programa de

Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del programa de alimentación escolar-PAE.	alimentación escolar-PAE en el cual se detallaron las actividades realizadas durante este año y se hizo la propuesta de desarrollo para el año 2026. Evidencia: Registro fotográfico
9. Suministrar la información pertinente sobre el componente alimentario y nutricional para la elaboración de justificaciones necesarias en la modificación de los contratos del Operador e Interventoría del Programa de Alimentación Escolar- PAE.	Se realizan los aportes requeridos desde el área de nutrición en las reuniones de equipo. Evidencia: actas de reunión
10. Dar respuesta de manera oportuna a la información solicitada para contestar los requerimientos de entidades externas o de carácter interno en torno al Programa de Alimentación Escolar-PAE.	Se lleva a cabo reunión con el padre de familia de una estudiante de la IEO San José María Escrivá de Balaguer en la cual fueron expuestas las razones por las cuales no se puede hacer la entrega de un menú vegetariano diferencial. Se llega al acuerdo de hacer la entrega del menú sin la porción de proteína de origen animal, se deja plasmada esta información en el acta correspondiente de la cual se enviará copia al operador para que repose en la carpeta de la IEO. Además de esto se apoya, desde el área de nutrición, con las respuestas técnicas requeridas para los SAC. Evidencia: Acta de reunión
11. Reportar semanalmente al Supervisor del contrato cualquier inconsistencia detectada en la visita y el acompañamiento presencial durante la prestación del servicio de alimentación escolar y atención de novedades durante la misma	Por medio de las reuniones de equipo, desarrolladas de forma periódica, se realizaba el reporte de los hallazgos encontrados desde el área. Evidencia: Registro fotográfico
12. Brindar apoyo al desarrollo y ejecución de los eventos del Programa de Alimentación Escolar-PAE como comités de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales-IEO, mesas públicas y comités territoriales de planeación y seguimiento en el marco de la Resolución de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender-UAPA 0335 de 2021	El 9, 10 y 12 de septiembre se apoyó la Semana Cultural Estudiantil con la entrega de las raciones industrializadas a los estudiantes que participaron de estos espacios en el Zea Maíz y el Coliseo de la Luna. El 12 de septiembre se participa en el Comité Primario convocado por la Secretaría de Educación. El 17 de septiembre se participa en reunión de Calidad con el fin de verificar los procedimientos y formatos requeridos por la Secretaría de Educación para la auditoría del mes de octubre. Se inicia la planeación de la Mesa Pública del mes de octubre con el fin de establecer la estrategia por medio de la cual se darán a conocer los resultados de las intervenciones desarrolladas en el transcurso de este año.

	Evidencia: Registro fotográfico
--	--

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Fecha de presentación de este informe (22/07/2025)

Sandra Ramirez

SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y FIRMA
Contratista

EVIDENCIAS

Obligación 1



Obligación 2

Autoguardado		Ración transportada cali... • Guardado en Este PC		Buscar		Comentarios		Compartir	
Archivo		Inicio		Insertar		Disposición de página		Fórmulas	
Pegar		Fuente		Alineación		Número		Estilos	
Formato condicional		Insertar		Eliminar		Formato		Celdas	
Formato como tabla		Dar formato como tabla		Estilos de celda		Edición		Confidencialidad	
Comentarios		Complementos		Analizar datos		Crear un PDF		Adobe Acrobat	
F60									
MODALIDAD DE ATENCIÓN		Ración para preparar en Sitio							
TIPO DE COMPLEMENTO									
SEMANA No. 1									
COMPONENTES		RANGO DE PESOS AL SERVIR RACIÓN SERVIDA		MENÚ No. 1		MENÚ No. 2		MENÚ No. 3	
Alimento proteico		30 g - 60 g		Lentejas - Huevo revuelto		Carne de res en salsa criolla		Pollo en salsa bechamel	
Cereales		55 g - 140 g		Arroz blanco		Pasta en salsa blanca (pasta corta, leche, harina de trigo, ajo)		Arroz pajante	
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de cereal		40 g - 140 g		Plátano cocido con panela		Yuca frita		Papa chomeada con cascara	
Ensalada o verdura caliente		50 g - 90 g		Torta de zanahoria		Torta de espinaca		Mandarina	
Bebida		200 mL		Jugo de feijoa		Sorbete de curuba		Sorbete de mora	
Leche y productos lácteos		13 mL - 15 mL (leche en polvo) 10 g - 45 g (queso)		Incluido en el jugo		Incluido en el sorbete		Incluido en el sorbete	
Azúcares		8 g - 10 g		Incluido en el jugo		Incluido en el jugo		Incluido en el jugo	





Obligación 5

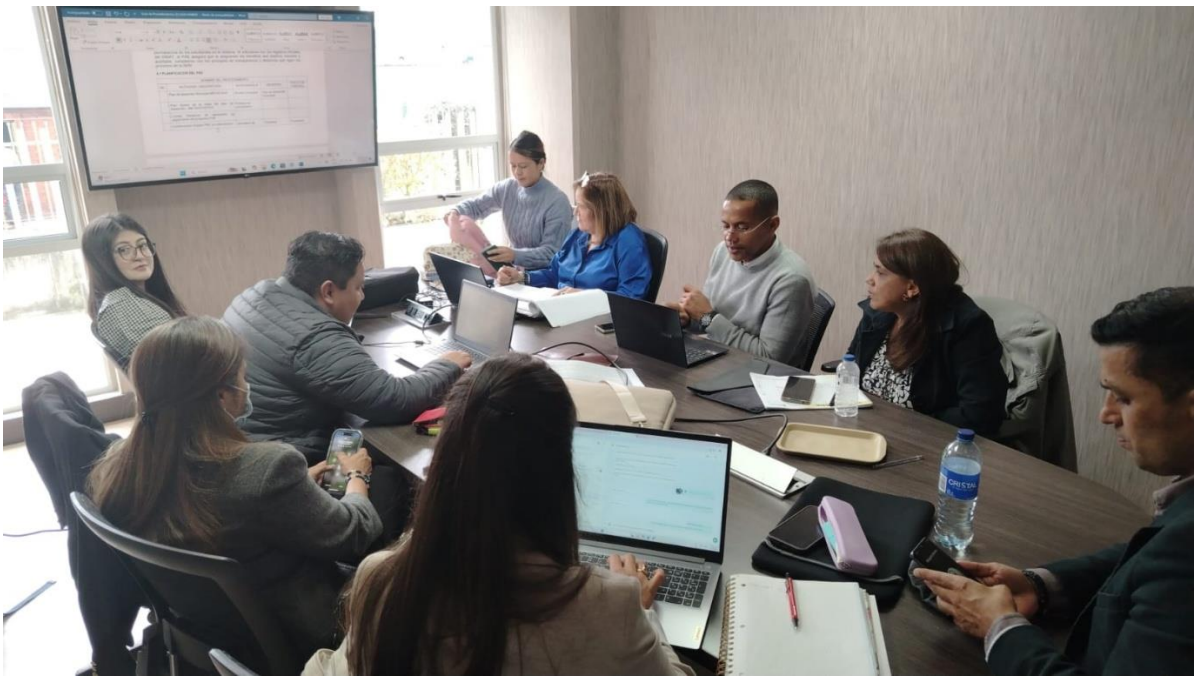




Obligación 8



Obligación 11



Obligación 12



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.650.344 de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de la vigencia 2025.

FIRMA: Sandra Ramirez

PAGADO 10/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS		
Documento	CC1072650344	Dirección	CL 2 #1 C - 00
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8634082
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1072650344	SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS	59	00																	0	30	30	30	0		(230301) PORVENIR	\$ 2.730.000	\$ 436.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.730.000	\$ 341.300	2,436	\$ 2.730.000	\$ 66.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 844.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.730.000	\$ 2.730.000	\$ 2.730.000	\$ 0	\$ 436.800	\$ 341.300	\$ 66.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 844.700	\$ 0	\$ 844.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Certificado Bancario

Viernes, 21 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS identificado(a) con CC 1072650344, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	33751614301	2009/07/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.